

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 158

Callao, 31 MAYO 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Magíster en Gestión Pública ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES, en el cargo de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oscar Javier Zegarra Guzmán
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dante Mandriotti Castro
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR